



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFP

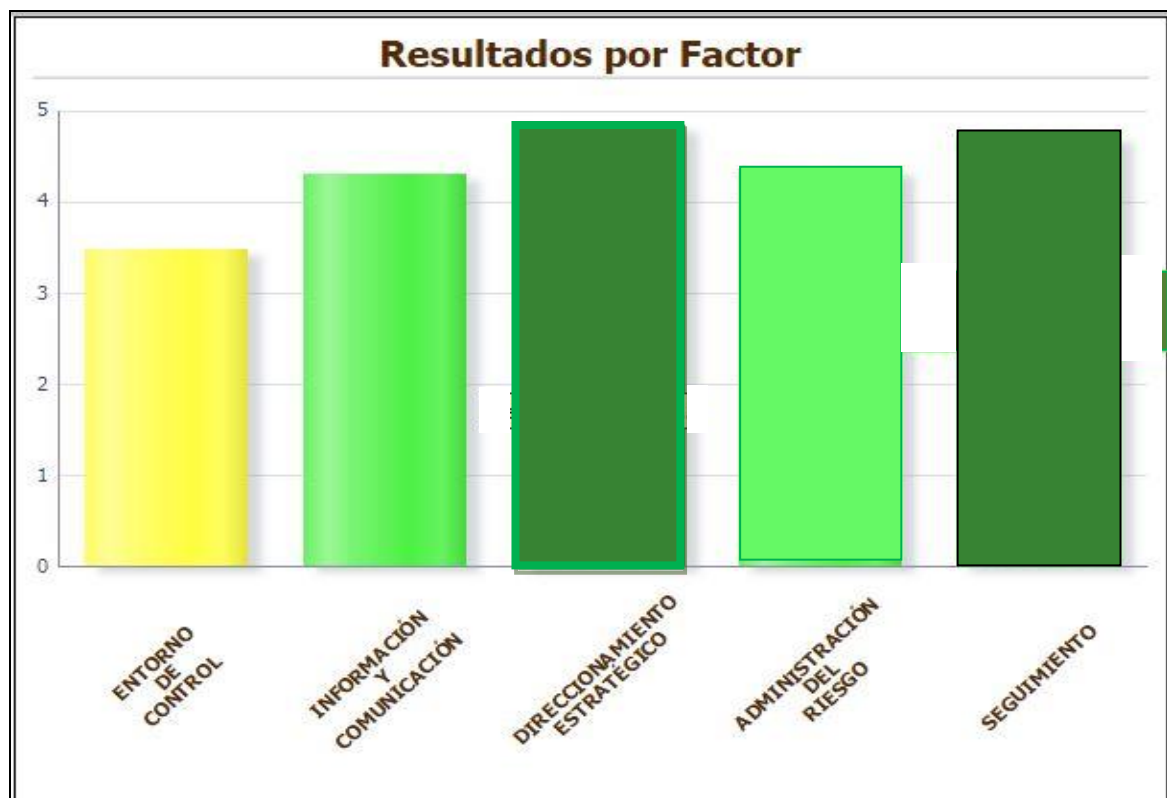
0500

Santiago de Cali, 27 de abril de 2017

Doctora
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Valle del Cauca
Presente

Asunto: Informe Ejecutivo de Control Interno Vigencia 2016 DAFP

Respetuosamente, me permito presentarle el resultado y análisis del Informe Ejecutivo del Sistema de Control Interno, conforme a la evaluación al MECI en la vigencia 2016, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, previa presentación de la información al 29 de febrero de 2017, cuyos resultados de acuerdos a los elementos por ellos establecidos son:





INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFFP

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.47	INTERMEDIO
Información y Comunicación	4.3	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	4.83	AVANZADO
Administración del Riesgo	4.36	SATISFACTORIO
Seguimiento	4.72	AVANZADO
Indicador de Madurez MECI	83.35	SASTISFACTORIO

COMPARATIVO VIGENCIA 2015 Y 2016

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL 2015	PUNTAJE 2016	NIVEL 2016	DIFEREN CIA
ENTORNO DE CONTROL	3,52	INTERMEDIO	3.47	INTERMEDIO	-5
INFORMACION Y COMUNICACION	4,11	SATISFACTORIO	4.30	SATISFACTORIO	19
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,48	SATISFACTORIO	4.83	AVANZADO	35
ADMINISTRACION DE RIESGOS	4,65	SATISFACTORIO	4.36	SATISFACTORIO	-29
SEGUIMIENTO	4,69	SATISFACTORIO	4.72	AVANZADO	3
INDICADOR DE MADUREZ MECI	82,25%	SATISFACTORIO	83.35	SATISFACTORIO	1.10



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFP

ANALISIS DE LOS FACTORES

La comparativa entre la vigencia 2015 vs. 2016, nos permite evidenciar que si bien se mejoró en algunos factores, también se desmejoró en otros, como el factor del entorno de control que de 3.52 paso a 3.47 y el factor de la administración de riesgos que de 4.65 paso a 4.36; igualmente se repuntó en el direccionamiento estratégico que de 4.48 subió a 4.83.

Es de anotar que se superaron dos de los factores como son el Direccionamiento estratégico y el Seguimiento que de nivel satisfactorio pasaron a nivel AVANZADO, nivel máximo que aplica la DAFP.

Lo anterior permite que la calificación pase del 82.25 en 2015, **al 83.35%** en la vigencia 2016, con una diferencia positiva del 1.10% en la madurez del modelo estándar del Sistema de Control Interno de la Entidad.



Es la evidencia de que el modelo de control interno establecido se viene implementando y en su dinámica conforme al cumplimiento de lo establecido, mejora en la vigencia 2016, ello conlleva a que se sigan realizando mejoras y actualizaciones en el sistema, por ello se dan las recomendaciones del DAFP y la Oficina de Control Interno en este informe a efectos de que se presente por parte del Sistema de Gestión Integrado "SIG", a través de todas las Dependencias de la



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFF

Gobernación que conforman el Sistema de Control Interno, un Plan de mejoramiento sobre este informe, basados en el siguiente análisis:

ENTORNO DE CONTROL

Este factor fue calificado de intermedio, es el de más bajo puntaje en la calificación dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con un puntaje del 3.47%, es decir que bajo 5% con respecto a la vigencia 2015, que fue de 3.52%.

En él se analizan los aspectos básicos que facilitan la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad, misión, visión y objetivos institucionales.

ASPECTOS A MEJORAR

- Establecer claramente las funciones, la periodicidad de reunión y el alcance de las actividades del Equipo de Trabajo Institucional frente al Control Interno (Equipo MECI).
- Poseer una Alta Dirección que propende por el cumplimiento de la misión y la visión, facilitando que los servidores entiendan su papel en la ejecución de los procesos.
- Operacionalizar el Comité de Coordinación de Control interno (periodicidad de reunión, priorización de temas, entre otros).
- Contar con procesos de gestión del talento humano en vías de mejora, mediante programas de bienestar, inducción, re-inducción, planes de incentivos y el plan institucional de formación y capacitación estructurados formalmente y siguiendo los lineamientos normativos relacionados.
- Establecer las interrelaciones entre los procesos, así como planificar procedimientos para la ejecución de dichos procesos, los cuales requieren mejoras para optimizar su trazabilidad.
- Facilitar el conocimiento por parte de la Alta Dirección mediante la política y el plan de comunicaciones de información relevante para el cumplimiento de las funciones de los servidores.



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFF

- Conocer integralmente el Régimen de Contabilidad Pública y aplicarlo de forma general.
- Determinar los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los procesos, mediante su estructura y cultura organizacional.

ASPECTOS POSITIVOS

- La Entidad estableció un Plan de Desarrollo con sus objetivos institucionales conforme a las directrices de la alta dirección.
- La Entidad tiene y opera el Comité Coordinador de Control Interno, fusionado en el Sistema de Gestión Integrado.
- La Entidad estableció su código de ética
- La entidad diseña un programa de Inducción y re-inducción para los servidores y se divulga.
- La entidad cuenta ya con un plan institucional de capacitación y bienestar

INFORMACION Y COMUNICACION

A pesar de que este factor sigue siendo una de las debilidades del Sistema, su calificación es de satisfactorio y paso de 4.11% a 4.30%, con un aumento del 019%.

En este factor se analizan los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, específicamente en lo relacionado con la Gestión documental, y los lineamientos de política de transparencia y Rendición de cuentas. Así mismo se analiza la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permitan su gestión. Se incluye el manejo de la información contable.

La entidad se encuentra en capacidad de recolectar información acerca de la percepción externa de su gestión, también quejas, sugerencias y peticiones pero los sistemas de información de la entidad no facilitan el acceso o el análisis a los mismos.

La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en vía a tener mecanismos eficaces y eficientes.

El sistema en sí, requiere mejora continua que le permita a la entidad administrar



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFP

de manera más eficiente toda la información que ella maneja.

ASPECTOS A MEJORAR

- Administrar la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros).
- Realizar el mantenimiento al sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente.
- Seguir revisando y actualizando las Tablas de Retención Documental de forma periódica.
- Establecer si el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuenta con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica.
- Implementar o actualizar la estrategia de comunicación interna y externa (que incluye política, plan y canales de comunicación).
- Realizar los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. - Implementar la estrategia de rendición de cuenta, de acuerdo con los lineamientos de política existentes.
- Contar con un área de atención al ciudadano, bajo los parámetros básicos establecidos en la normatividad que funcione permanentemente.
- Presenta información de interés basada en los estados, informes y reportes contables requeridos por la normatividad vigente.
- Contar con una rendición de cuentas que contemple, acciones de información (calidad y lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública), diálogo (explicar, escuchar y retroalimentar la gestión) e incentivos (a los servidores públicos y a los ciudadanos).
- Incluir en la convocatoria a la Rendición de Cuentas a organizaciones sociales representativas de la comunidad.



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFF

- Contar con un mecanismo de evaluación de cada una de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas (información, diálogo e incentivos).
- Tener inventariada la documentación en el Formato Único de Inventario Documental FUID tanto en sus archivos de Gestión como Central.
- Realizar la transferencia de archivos y la disposición de documentos de forma oportuna, utilizando los criterios del Comité Interno de Archivo.

ASPECTOS POSITIVOS

- La entidad ha adoptado por lo menos un mecanismo que le permite recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.
- La entidad ha adoptado por lo menos un mecanismo que le permite recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de su gestión.
- La entidad ha adoptado por lo menos un mecanismo que le permite recolectar información acerca de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Este factor alcanzo el nivel de **AVANZADO** con un puntaje de 4.83, es decir que se incrementó en 35 puntos en relación con la vigencia 2015 que fue un nivel satisfactorio con el 4.48%, es el nivel más alto que califica la DAFF.

Este factor analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad, análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad. Se incluye el diseño y estructura de proceso contable.

ASPECTOS A MEJORAR

- ❖ Analizar los resultados obtenidos a partir de las mediciones de los indicadores para determinar acciones correctivas sobre los procesos.
- ❖ Determinar la capacidad y consistencia de los indicadores de gestión.
- ❖ Mantener actualizados los procesos actualizados los procesos con las personas involucradas en el mismo.



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFF

- ❖ Mantener actualizado el mapa de procesos frente a cualquier cambio realizado.
- ❖ Mantener actualizado el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) cada vez que se efectúa una modificación a los procesos, procedimientos, indicadores y demás elementos que lo conformen.
- ❖ Contar con un proceso contable sólidamente estructurado y documentado, que además de tener en cuenta la regulación contable y la política institucional, sirva de insumo para la toma de decisiones
- ❖ Ejecutar la política contable mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable.
- ❖ Contar con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia - Revisar y actualizar la política de comunicaciones de acuerdo las observaciones de los servidores y a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas.
- ❖ Tomar las acciones pertinentes frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados del seguimiento al cronograma y las metas asociadas.
- ❖ Divulgar el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) con los cambios y mejoras realizadas.
- ❖ Garantizar el fácil acceso para todos los servidores de la entidad del Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos), de modo que este se convierta en una herramienta de consulta permanente.

ASPECTOS POSITIVOS

- Se implementan las acciones correctivas y preventivas en los procesos
- Los cambios a los procesos y procedimientos son divulgados a los interesados de manera regular.
- El Mapa de procesos y procedimientos es actualizado con los cambios y mejoras realizadas a los procesos de manera regular.
- Se hace seguimiento a la planeación institucional frente al cumplimiento de las metas previstas.

ADMINISTRACION DEL RIESGO

Este factor alcanzo un nivel satisfactorio con un puntaje del 4.36%, bajo en el 29% respecto a l 2015 que fue de 4.65%, se considera que dentro del sistema no se ha



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFF

llegado a ese grado de madurez puesto que este factor analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.

En este factor se analiza la materialización del riesgo en los procesos y específicamente en el tema contable; en ello tenemos debilidades, porque no todos los procesos han consolidado sus riesgos, aunque se tienen mapas de riesgo por dependencias, la valoración, administración y actualización de este es deficiente.

ASPECTOS A MEJORAR

- Incluir en la Política de Administración del Riesgo, los niveles de aceptación o tolerancia al riesgo, los niveles para calificar el impacto en los procesos.
- Determinar en la Política de Administración del Riesgo, claramente los responsables del monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgos.
- Establecer en la Política de Administración del Riesgo, la periodicidad del seguimiento, de acuerdo a los niveles de riesgo residual.
- Contar con mapas de riesgos por procesos de acuerdo a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.
- Contar con mecanismos de control y seguimiento que permitan la administración de riesgos en la Entidad
- Contar con un mapa de riesgos institucional que consolide aquellos riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad.
- Identificar los riesgos de índole contable, los gestiona y monitorea eventualmente

ASPECTOS POSITIVOS

- La entidad ha determinado una política de riesgos
- La entidad ha establecido mapa de riesgo institucional
- La Entidad ha establecido un mapa de riesgos de corrupción

SEGUIMIENTO

Este factor fue evaluado en el nivel de AVANZADO, la calificación en nivel más alta de la DAFF, alcanzando un puntaje del 4.72% es decir que aumento en 3% con respecto a la vigencia 2015 que fue de 4.69% con nivel satisfactorio.



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFF

Este factor analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control.

Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento, institucional, por procesos e individual.

Se evidencia la debilidad en la efectividad de las acciones de mejora, en los planes de mejoramiento individual que no se han podido consolidar en la entidad, pero que presenta leve mejora.

En esta anualidad se logró por esta Oficina, auditar todos los procesos del sistema de gestión lo que permite la mejora al realizar el seguimiento respectivo evaluando su efectividad.

ASPECTOS A MEJORAR

- Verificar el diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, así como la efectividad de los mismos frente a la materialización de los riesgos (si han sido efectivos para evitar su materialización).
- Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción) mediante el Programa Anual de Auditorías.
- Evaluar la eficacia del Programa Anual de Auditorías y su aporte en la mejora continua de los procesos.
- Evaluar la eficacia del Plan de Mejoramiento Institucional para mejorar el desempeño de la Entidad.
- Evaluar la eficacia del Plan de mejoramiento Institucional y determinar si resuelve los hallazgos por parte de los organismos de control.
- Evaluar la eficacia del Plan de Mejoramiento por procesos y determinar si se superaron las fallas en el desarrollo de los procesos.
- Evaluar la eficacia de las sanciones llevadas a cabo en el Plan de Mejoramiento individual y determinar si permiten mejorar la labor de los servidores.
- Realizar continuo seguimiento al desempeño de los servidores mediante el Plan de Mejoramiento Individual.

ASPECTOS POSITIVOS

- La entidad realiza medición del clima laboral con regularidad y se mejoran los planes de bienestar e incentivos a partir del análisis de los resultados.



INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO DEL 2016 EVALUACION DAFF

- Las auditorías de los órganos de control permite la mejora continua
- Las auditorías internas permiten que la Entidad tenga mejora en los procesos del sistema.
- Las auditorías internas permiten que la Entidad pueda realizar acciones preventivas en los procesos del sistema.
- Las auditorías internas permiten que la Entidad pueda realizar acciones correctivas en los procesos del sistema

La Oficina de Control Interno, dentro de su programa anual de auditorías sigue en la dinámica de auditar el sistema de gestión integrado “SIG” a través de auditorías en calidad, auditorías de gestión, seguimientos, requerimientos, acompañamientos, asesorías y en su rol de fomentar la cultura del autocontrol.

El Sistema de Gestión de la Calidad lo evalúa y califica el Departamento Administrativo de la Función Pública, calificación que no ha sido enviada y que generara un informe sobre el particular para el mejoramiento continuo.

El presente informe se presenta igualmente al Comité Coordinador del Sistema de Gestión Integrado (MECI - CALIDAD).

El Sistema de Gestión Integral, “SIG”, debe a través de todas las Dependencias de la Entidad, proceder a realizar el plan de mejoramiento conforme a las actividades de mejoras enunciadas para el Sistema de Control Interno de la Entidad que nos corresponde a todos por ser parte del mismo.

Por lo anterior copia del presente informe ejecutivo del Sistema de Control Interno, con base en la evaluación del MECI 2016, se remite al Sistema de Gestión Integrado SIG, al Dr. JUAN GERARDO SANCLEMENTE, Director del Departamento Administrativo de Planeación para que lidere y consolide el plan de mejoramiento y lo presente para su aprobación ante esta Dependencia, en el término de 15 días hábiles a partir de su recibo.

Cordialmente,

LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA

Jefe de Oficina de Control Interno

C.c. Dra. Maria Leonor Cabal, Secretaría General

C.c. Ing. Francisco de Paula Santander, Coordinador Sistema Gestión Integrado “SIG”